



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"1985-2023 – 40 años de democracia en Argentina"

RES. DECECO Nº 1009-23

EXPEDIENTE Nº 6323/23

Salta, 13 NOV 2023

VISTO: La nota presentada por la alumna María José LÓPEZ, D.N.I. Nº 39.535.851, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita ser evaluada en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "¿ES POSIBLE LA PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA? ESTUDIO APLICADO A UNA EMPRESA INDUSTRIAL DE PRODUCTOS QUÍMICOS (DOMISANITARIOS) DE CIUDAD DE SALTA", autorizado por Res. DECECO Nº 365/23, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 22 la Dirección de Informática comunica que la alumna peticionante está en condiciones reglamentarias para rendir el Modulo III-Seminario de Práctica Profesional.

Que a fs. 20 del expediente de referencia, obra la conformidad del Director del Trabajo Final: Esp. Julio Eduardo ARAMAYO, Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura Teoría y Técnica Impositiva I y II y a fs. 21 obra la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fs. 22 (vuelta) se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 de la Res. CD ECO Nº 050/22 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 23 y 25 del citado reglamento.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Fijar el día **23 de noviembre de 2023 a horas 16:00**, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "¿ES POSIBLE LA PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA? ESTUDIO APLICADO A UNA EMPRESA INDUSTRIAL DE PRODUCTOS QUÍMICOS (DOMISANITARIOS) DE CIUDAD DE SALTA", en el que será evaluada la alumna María José LÓPEZ, D.N.I. Nº 39.535.851, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, perteneciente a esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

- Cra. Marcela Fernanda BERNASKI
- Cr. Fernando Daniel CARRIZO
- Cr. Andrés GIL GALVAN
- Esp. Patricia Mónica Rosario ALTAMIRANO (S)

ARTÍCULO 3º –Invitar al Esp. Julio Eduardo ARAMAYO, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Director, del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo Nº 25 de la Res.CD ECO Nº 050/22, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

ARTÍCULO 4º – Hágase saber a la alumna peticionante, a la Cra. María Rosa Panza de Miller, a los miembros del tribunal examinador, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ggl/am

Dr. Juan Alberto Martínez Rivera
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. de Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANO
Fac. de Ca. Econ. Jur. y Soc. - UNSa